

Artículo 1.- INFORMACIÓN Y NORMATIVA

El Gran Fondo Internacional TEIKA - ALE es una prueba CICLODEPORTIVA de carácter no competitivo que se celebrará en Simat de la Valldigna (La Safor-Valldigna) y transcurrirá por carreteras de las provincias de Valencia y Alicante. La prueba tendrá un recorrido de 131 kilómetros con 1.800 metros de desnivel acumulado y estará abierta a todo ciclista mayor de 16 años cumplidos antes del día de la prueba. Se disputará con el tráfico cerrado dentro de la burbuja de seguridad comprendido entre la bandera primera bandera ROJA y VERDE, pero siempre circulando por la derecha, sin invadir en el carril contrario. Los participantes que sean sobrepasados por la Bandera Verde estarán fuera de la burbuja de seguridad pero no de la marcha, deberán circularán como cualquier otro usuario de la vía pública respetando el código de circulación. Todos los participantes, aunque queden fuera de la burbuja de seguridad serán atendidos por los voluntarios de la organización con el mismo compromiso.

El Gran Fondo Internacional TEIKA - ALE es una prueba ciclodeportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Ciclo turismo-Ciclismo de la R.F.E.C. dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Artículo 2.- FECHA, HORARIO Y UBIACIÓN

El Gran Fondo Internacional TEIKA - ALE tendrá lugar el día 30/03/2025 con salida y llegada en la población de SIMAT DE LA VALLDIGNA.

La hora de salida de la marcha será a las 08:30 horas desde el Carrer de Barx.

Artículo 3.- PUNTOS DE CONTROL DE TIEMPOS Y VELOCIDAD MEDIA

La hora de finalización de la marcha será alrededor de las 14:00 horas con una media máxima prevista de 32km/h. Se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba de 6 horas.

Habrán 5 puntos de control de tiempos con dos tramos cronometrados donde la velocidad será libre.

1-Cronoescalada Puerto de L'ORXA

2-Cronoescalada Puerto de la DROVA

Una vez finalizado el tramo cronometrado la velocidad volverá a estar regulada según los criterios de la organización.

Artículo 4. INSCRIPCIONES

Los periodos y tarifas de inscripción son los siguientes:

• **PRIMER TRAMO** Inscripciones desde el 15 de Octubre hasta el 31 de enero de 2025

Inscripción Básica Bolsa del Corredor con chaleco Ale, dorsal, pulsera acceso avituallamientos y 2 geles MÉTÉORITES. **50€**

Inscripción Básica con Comida y Bebida Bolsa del Corredor con chaleco Ale, dorsal, pulsera acceso avituallamientos, 2 geles MÉTÉORITES, guarda bicis, Paella + bebida. **60€**

Inscripción PREMIUM Disponible para las primeras 250 inscripciones: **120€**

Bolsa del Corredor con EQUIPACION TEIKA-ALE + CHALECO ALE, dorsal, pulsera acceso avituallamientos, 2 geles MÉTÉORITES, guarda bicis, Paella + bebida.

• **SEGUNDO TRAMO** Inscripciones desde el 1 de febrero hasta el 23 de marzo de 2025

Los participantes inscritos en este tramo si no hubiera stock suficiente de chaleco ALE, lo recibirán por correo sin gasto alguno.

Inscripción Básica Bolsa del Corredor con chaleco Ale, dorsal, pulsera acceso avituallamientos y 2 geles MÉTÉORITES. **65€**.

Inscripción Básica con Comida y Bebida Bolsa del Corredor con chaleco Ale, dorsal, pulsera acceso avituallamientos, 2 geles MÉTÉORITES, guarda bicis, Paella +bebida. **70€**

Los ciclistas NO federados por la RFEC deberán abonar al inscribirse, 10 euros correspondientes a la contratación del correspondiente seguro para participantes.

• **EL CIERRE DE INSCRIPCIONES** será el 23 marzo de 2025 a las 23:59 horas.

Artículo 5.- RECOGIDA DE DORSAL

PULSERA IDENTIFICATIVA y BOLSA DEL PARTICIPANTE La recogida de dorsal, pulsera identificativa y bolsa de corredor se realizará en C/ Convent de SIMAT DE LA VALLDIGNA (carpas TEIKA-ALE) los siguientes días:

• Sábado día 29/03/2025, desde las 17:00 horas hasta las 21:00 horas.

• Domingo día 30/03/2025 desde las 06:30 horas y hasta las 07:30 horas. A las 7:30 horas se cerrará el acceso a la zona de recogida de Dorsales.

Para recoger el dorsal y la pulsera identificativa ES OBLIGATORIO presentar el D.N.I. o la licencia de la R.F.E.C) para los/las ciclistas federados/as y el D.N.I. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un/una participante por otro/a.

Artículo 6.-SEGURO

Para participar es obligatorio estar federado en la Real federación Española de Ciclismo, o asumir, por parte del participante, en el momento de la inscripción en la web, el pago del precio del seguro obligatorio de 10€ para participar en la prueba.

Todos/as aquellos/as participantes que no presenten la licencia federativa tendrán que pagar el seguro de accidentes y responsabilidad civil, por un día, que la organización haya contratado para dicho participante y como exige la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana. La licencia de un día cubrirá las situaciones accidentales el día de la prueba desde la hora de salida hasta la hora de fin de la prueba.

Aquellos/as participantes que hayan realizado la inscripción como FEDERADOS/AS por la RFEC y no presenten la licencia en el momento de la recogida del dorsal. Pagarán un recargo de 15 euros, correspondiente al coste del seguro.

Artículo 7.- CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN

El/la participante, en el momento de la inscripción por la web, podrá contratar la opción de cancelación de inscripción por un importe de 10€. Esta opción le permitirá solicitar la devolución del importe de inscripción SIN MOTIVO ALGUNO.

Los participantes que contraten la opción de cancelación personal tienen derecho al reintegro del importe de la inscripción, descontándose el coste de la cláusula de anulación (10€), así como los gastos bancarios derivados del proceso de inscripción y devolución. Lo deberán comunicar por escrito al email info@granfondoteikaale.com antes del 15/02/2025.

Artículo 8.-AVITUALLAMIENTOS, SERVICIO DE MECÁNICA Y COCHE ESCOBA

- La organización dispondrá de 2 avituallamientos: líquidos/sólidos durante el recorrido donde el participante podrá avituallar siempre que lleve la pulsera identificativa de la prueba.
- Al finalizar la prueba habrá una GRAN COMIDA para todos los participantes que lo tengan contratado con la inscripción. Los acompañantes que lo deseen podrán adquirir un VALE DE COMIDA, previamente en la web www.granfondoteikaale.com hasta 15 días antes de la prueba.

Durante la prueba habrá coches de asistencia sanitaria, mecánica y de apoyo de participantes, así como la ambulancia con médico, ATS y Protección Civil.

- La asistencia mecánica se trata de un servicio de cortesía para reparaciones sencillas y pinchazos que se puedan solucionar fácilmente. Todos los participantes deberán llevar recambios y ser autosuficientes.
- El vehículo escoba, circulará al final del pelotón para acompañar a los últimos rezagados siempre que estén dentro del horario máximo permitido por la organización. También podrá recoger a los participantes que hayan sufrido alguna avería grave.

Artículo 9.- NORMAS PARA EL PARTICIPANTE

- El/la participante se compromete a respetar las normas de tráfico.
- Es obligatorio el uso del casco de ciclismo homologado.
- Todos/as los/las participantes estarán obligados/as a llevar el dorsal y chip de la prueba durante la realización de todo el trazado en la parte delantera de la bicicleta (manillar), de forma bien visible, sin doblar y sin ocultar ni alterar la publicidad. Todo aquel que no cumpla estas condiciones, será declarado NO PARTICIPANTE de la marcha.
- Cada participante es responsable de cualquier infracción del Código de Circulación.
- La Organización no se responsabiliza de los daños que pueda ocasionar a terceros o bienes, a cualquier participante en la Marcha Gran Fondo Internacional TEIKA - ALE por el incumplimiento del Código de Circulación o cualquier otra imprudencia.

Artículo 10.-BICICLETAS PERMITIDAS

La participación estará permitida con cualquier bicicleta de carretera o gravel. No estará permitido en uso de acoples en el manillar, ni bicicletas de BTT, contrareloj o triatlón.

- Los participantes con bicicletas eléctricas no podrán superar los 25km/hora. Tampoco optarán a reconocimiento en los tramos cronometrados.
- Estará permitido participar en Tandem con pareja, siempre que se inscriban los dos participantes y después de informar por e-mail info@granfondoteikaale.com

Artículo 11.-DERECHO DE EXCLUSION

La organización se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que, con su comportamiento, ponga en peligro su integridad física y la de los/las demás participantes, así como por el incumplimiento del Código Civil. Queda terminantemente prohibido arrojar suciedad durante la Marcha, agentes medioambientales vigilarán estos hechos y será motivo directo de expulsión.

Artículo 12.-DERECHO DE ADMISION

La organización se reserva el derecho de admisión al evento.

Tampoco podrán participar en la marcha aquellas personas que se encuentren sancionadas por dopaje por la UCI o cualquier otra federación u organismo competente.

Artículo 13.-ORGANIZACION

La Organización se reserva el derecho a modificar o anular el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario.

Artículo 14.-DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoria mente que el/la participante autoriza a los organizadores de la Marcha Internacional Gran Fondo TEIKA - ALE a la grabación

total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Marcha Gran Fondo TEIKA - ALE en todas sus formas (radio, prensa, televisión, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 15.-RESPONSABILIDAD

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor o ajena a la organización.

El/la participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales (bicicletas, equipamiento...) por cualquier circunstancia durante la prueba.

Artículo 16.- PREMIOS

Se otorgará reconocimiento especial a los siguientes participantes:

- Al club más numeroso.
- Al ciclista de mayor edad.
- A la ciclista de mayor edad.
- Al ciclista de menor edad.
- A la ciclista de menor edad.
- Al participante más rápido en cada una de las dos cronoescaladas.

Artículo 17. ACEPTACION DEL REGLAMENTO

El/la participante del Gran Fondo Internacional TEIKA - ALE afirma que ha leído y comprende todos los términos y condiciones del presente reglamento. Acepta el presente Reglamento y se compromete a su total cumplimiento con la formalización de la inscripción.